

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
24
FECHA
28.01.2013
ROL S.I.I
1297-67

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1104/2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4854 de fecha 06.11.2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplaza en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

ERCIO METTIFOGO

N° 2754 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo VILLA JUAN SOLDADO I ETAPA
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 45.79 M2 quedando en un total construido de 85.93 M2
 en una superficie de terreno de 68.85 M2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERGIO ANACONA ZAMBRANO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ANDRES FERNANDEZ FERNANDEZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ANDRES FERNANDEZ FERNANDEZ	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	C-4: \$ 105.940.-			\$3.149.596.-
	E-4: \$ 76.222.-			\$1.224.125.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5%	%		\$65.606.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		%	(-)	\$32.803.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$5.190.-
TOTAL A PAGAR				\$27.613.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	813	FECHA	28.01.2013
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 24 DE FECHA 28.01.2013.-

IMH/SDC



Irene Machuca Herrera

IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE